

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6701 EDICION DE 14 PAGINAS	VIERNES, SETIEMBRE 21 DE 1962	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
APARECE LOS DIAS HABILES				

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
8 a 12,30 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantienese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años "	8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	25.00
" atrasado de más de 10 años	50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce-dente		Hasta 20 días		Exce-dente		Hasta 30 días		Exce-dente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	cm.		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Poseción Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Otro Remates	130.00	9.00	"		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Edictos de Minas	360.00	24.00	"		—	—			—	—		
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances	260.00	20.00	cm.		400.—	36.—	cm.		600.—	40.—	cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 12246 — s/p. Susana M. Sedano Acosta - Expte. Nº 3843	3422
Nº 12161 — s/p. Juan José Rosendo —Expte. Nº 4000	3422

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12248 — Secretaría de Comunicaciones de la Nación — Licitación Pública Nº 101/62	3422
Nº 12204 — Correos y Telecomunicaciones-Licitación Pública Nº 91/62.	3422
Nº 12199 — Establecimiento Azufrero Salta-Licitación Pública Nº 25/62.	3422

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 12260 — De don Antonio Tapia	3422
Nº 12259 — De don Rafael Zorrilla	3422
Nº 12256 — De don Juan Manuel Cruz	3422
Nº 12243 — De don Anastacio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro	3422
Nº 12232 — De don Luis Teragni.	3422
Nº 12224 — De doña Emilia Nieva de Saravia.	3422
Nº 12217 — De don José López ó José López Miranda y de doña María Patricia ó Patricia Rueda de López ó López Miranda.	3422
Nº 12194 — De don Jorge Joaquín Sánchez.	3422 al 3423
Nº 12192 — De don Domingo Seraplo Avila.	3423
Nº 12187 — De doña Felicidad Tapia de Vidal Caro.	3423
Nº 12185 — De doña Florencia Itoiz de Arozarena.	3423
Nº 12180 — De don Guillermo Sánchez.	3423
Nº 12173 — De don Ricardo Zalazar	3423
Nº 12172 — De don Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero	3423
Nº 12164 — De doña Concepción Farfán de Fretes	3423
Nº 12160 — De doña Esther Lávaque de Bulos	3423
Nº 12159 — De doña María Mercedes Alias	3423
Nº 12140 — De don Melchor Rocha y María Ofelia ó Eugenia Velázquez de Rocha	3423
Nº 12138 — De don Felipe Aguilera	3423
Nº 12129 — De don Angel Sarapura	3423
Nº 12114 — De don Martín Vizcarra	3423
Nº 12113 — De don Juan Eduardo Skrivanelli y Bernarda Rueda de Skrivanelli	3423
Nº 12107 — De don Nicolás Rementería	3423
Nº 12105 — De don José Solís León	3423
Nº 12098 — De don Mercedes Elías	3423
Nº 12096 — De don José Medina Nicolás ó José Medina ó José Medina (h)	3423
Nº 12093 — De doña Juana Ruiz de Alzogaray	3423
Nº 12023 — De don Leandro Lazarte	3423
Nº 12022 — De don Mariano Flores	3423
Nº 12014 — De don Clemente León Valdecantos García	3423
Nº 11996 — De don Miguel Czarniecki	3423 al 3424
Nº 11995 — De don Amado Abdala	3424

Nº 11993 — De don Cristián Puló	3424
Nº 11979 — De doña Milagro de los Ríos de Navarro ó Milagro Ríos de Navarro	3424
Nº 11948 — De don Martín Segundo Campos	3424
Nº 11947 — De don Gerónimo Castillo	3424
Nº 11934 — De don Guido Roberto de Luca	3424
Nº 11923 — De don Teófilo Martín Acuña ó Teófilo Acuña	3424
Nº 11905 — De doña Olga Margarita Lobo	3424
Nº 11904 — De doña María Romero o María Petrona de Romero de Moya	3424
Nº 11898 — De doña Luisa Prieto de Chauque	3424
Nº 11877 — De don Manuel Ríos	3424

REMATES JUDICIALES:

Nº 12258 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Salomón Néstor vs. Achar Bray Mariò	3424
Nº 12254 — Por José A. García — Juicio: Barraca Martínez S. R. L. vs. Meleincos Stoicos	3424
Nº 12253 — Por José A. Cornejo — Juicio: Fincor S. R. L. vs. Néstor y Dionisio Carrizo	3424
Nº 12252 — Por José A. Cornejo — Juicio: Adrián Gutiérrez vs. Oscar Alamayo	3424
Nº 12249 — Por Néstor A. Fernández — Juicio: Banco de Préstamos vs. Dionisio Salvatierra	3424
Nº 12241 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Torres Rafael Antonio y Escalada Albino	3424
Nº 12240 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Miguel Bauab Hnos. vs. Asunción Guaymás	3424 al 3425
Nº 12239 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión Luis Temer vs. Lazarte Manuel Guillermo	3425
Nº 12238 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Hurtado y Ruiz S. R. L. vs. De la Vega Luis María	3425
Nº 12235 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Taurus S.R.L. vs. Sarmiento José	3425
Nº 12234 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Rodríguez Santos vs. Naharro César	3425
Nº 12233 — Por Raúl Mario Casale — Juicio: Teodora Méndez de Plaza vs. Hilda Tejerina de Cancino	3425
Nº 12228 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Mercedes Condori vs. Asunción Guaymás ó Guaimás y José Flores Rojas	3425
Nº 12227 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Manuel Alvaro Puga	3425
Nº 12223 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Mamaní Luis vs. Jesús Escalante	3425
Nº 12222 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Parisi Carmelo vs. Mendoza Ricardo	3425
Nº 12221 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Parisi Carmelo vs. Mendoza Ricardo B.	3425 al 3426
Nº 12220 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Monesmar S.R.L. vs. Alonso Pieroni	3426
Nº 12219 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Madex Norfeña S.R.L. vs. García Enrique	3426
Nº 12218 — Por Julio C. Herrera — Juicio: De Castro Fernández vs. Villalba y Gutiérrez	3426
Nº 12207 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Los 49 Auténticos vs. Pandolfi René Oscar	3426
Nº 12205 — Por: José A. Gómez Rincón — Juicio: Gareca I. y Cía. vs. Flores Urban	3426
Nº 12201 — Por: José A. Cornejo — Juicio: Petrona Faride Diva de García vs. Francisco M. Alberto Coll y otros.	3426
Nº 12195 — Por: Carlos L. González Rigau — Juicio: Julio Montalvetti vs. Ricardo Sandoval Mejías	3426
Nº 12190 — Por: Ricardo Gudiño — Juicio: C.I.M.A.C. vs. José Nioi	3426
Nº 12189 — Por: Ricardo Gudiño — Juicio: Manufacturas de Tabacos Villagrán vs. Sucesión Coll José o herederos de José Coll	3426
Nº 12157 — Por Martín Leguizamón — Juicio: María N. de Palermo vs. Francisco Coll y Otros	3426
Nº 12155 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Arias Nicolás Vicente vs. Ramón Cruz	3426 al 3427
Nº 12151 — Por José A. Cornejo — Juicio: Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda	3427
Nº 12149 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Coll Francisco y Otros	3427
Nº 12146 — Por José A. Cornejo — Juicio: Cesareo Francisco Montero y Sociedad Higinio Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega	3427
Nº 12141 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Coll Francisco Manuel y Otros	3427
Nº 12135 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Ángel Aliberti vs. Largión Aldana	3427
Nº 12131 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Villamayor Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Canchari	3427 al 3428
Nº 12125 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Maggipinto Juan vs. Mosca Adolfo y Otros	3428
Nº 12123 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Macafeñri Juan Carlos vs. Correa Baldomera J. de	3428
Nº 12120 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cía. S. A. vs. Taibo Nicolás	3428
Nº 12108 — Por Raúl Mario Casale — Juicio: Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A.	3428
Nº 12092 — Por Juan A. Martearena — Juicio: Belmont Robertó vs. Pascualif Alejandro	3428
Nº 12025 — Por Raúl Mario Casale — Juicio: Isasmendi Ricardo vs. Acosta Rosa del Valle Juárez de	3428
Nº 12005 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Venancio Guadú Dagum vs. Miguel N. Correa y Baldomera J. de Correa	3429
Nº 11999 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Contra Taibo Nicolás	3429
Nº 11978 — Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo del Castillo Diez vs. Ramona M. de Chocobar	3429
Nº 11953 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Dionicio G. Bruce	3429
Nº 11933 — Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Denizis Angel vs. Gofopoulos Cristo y Electa R. Paéz	3429
Nº 11863 — Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Hernero María García de vs. Asencio Francisco M., Correa Miguel y Baldomera J. de	3429 al 3430

CITACIONES A JUICIO:

Nº 12198 — Casanova Carlos Enrique vs. Harold Hecht Producción	3430
Nº 11991 — Mazzoccone y De Tomaso S. R. L. vs. Manuel Flores y Otros	3430

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 12247 — De don José Carlos Mora	3430
--	------

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 12255 — Industria Panificadora de Salta S. R. L.	3430 al 3431
--	--------------

TRANSFERENCIA DE FONDOS DE COMERCIO:

Nº 12216 — Alias y Compañía S.R.L. transfiere a favor de Alias López Moya y Cía. S.A.	3431
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 12257 — Bochn Club P. M. Córdoba — Para el día 29 del corriente	3431
Nº 12251 — Aéreo Club Tartagal. Para el día 30 del cte.	3431
Nº 12250 — Crédito Comercial é Industrial de Salta Cooperativa Limitada — Para el día 28 del corriente	3431
Nº 12237 — Virgilio García y Cia. S.A. — Para el día 29 del cte.	3431 al 3432
Nº 12229 — Sociedad Unión Sirio Libanesa de Metán — Para el día 23 del cte.	3432
Nº 12176 — Altos Hornos Güemes S. A.	3432

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	3432
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	3432

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 12246 — EDICTO DE MINA.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de sesenta días, que la señorita Susana M. Sedano Acosta y Otros, el día doce de Julio de 1961, por Expte. Nº 3.843, ha manifestado en el Departamento de Los Andes, un yacimiento de borato, denominado: "Julián II". El punto de extracción de la muestra adjunta, se ubica en el terreno de la siguiente manera: A 1.250 metros al Norte del Mojón designado con la letra "A", situado en el extremo de una península que se interna en el "Salar Ratonés", que se menciona a dar la ubicación del cateo Nº 1886--W-1952.

Se proveyó conforme Art. 25 del C. de Minería, José G. Arias Ahnagro, Juez de Minas.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano-Secretario

e) 20/9 al 3/10/62.

Nº 12161 — EDICTO DE CATEO.— El Sr. Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Juan José Rosendo, el 5 de Diciembre de 1961, a horas doce, por Expte. 4000 ha solicitado en el Departamento de los Andes, cateo para explotación de la siguiente zona: cuatro unidades formarían un rectángulo de 2.500 metros de Este a Oeste por 3.000 metros de Norte a Sud, el centro de cuyo lado Oeste está situado a 7.500 metros al Este del Mojón esquinero Sudeste de la mina Berta.— Inscripta gláficamente la zona solicitada para cateo, resulta libre de otros pedimentos.— Se proveyó conforme al Art. 25 del Código de Minería.— Luis Chagra, Juez de Minas.

SALTA, Agosto 16 de 1962.

ADOLFO DIEZ, Secretario Intermo.
e) 10 al 25/9/62.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12248 — "Secretaría de Comunicaciones de la Nación — Licitación Pública Nº 101/62" (Primer Llamado)

"Llámase a Licitación Pública para el 27 de Setiembre de 1962 a las 16 horas, con el objeto de contratar la ejecución del alambrado con tranquera y puerta, en terreno ocupado por Planta Receptora en Salta (Provincia de Salta), la venta de Pliegos se efectuará en la Oficina Central de Correos de la ciudad mencionada y en sector Pliegos y Contratos, Dirección Ingeniería, Sarmiento 151, 5º piso, local 540 Capital Federal, donde se atenderán las consultas personalmente o por escrito, las propuestas se recibirán hasta la fecha y hora indicados, en Oficina Licitaciones 6º piso del Palacio Central de Correos local 639 Capital Federal; presupuesto Oficial

pesos Ciento Cincuenta Mil (m\$N. 150.000.—), valor Pliego pesos Cien (m\$N. 100.—)".

Fdo.): Director de Ingeniería Pliegos y Contratos

CARLOS J. SOTOMAYOR

Jefe del Distrito 18º (Salta)

e) 20 al 26/9/62.

Nº 12204 — CORREOS Y TELECOMUNICACIONES — Corresponde a nota Nº 255 LT/62 AVISO DE LICITACION

"Secretaría de Comunicaciones — Licitación Pública Nº 91/62". — Hasta las 16 horas del día 10 de octubre de 1962; se recibirán en oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, 6º piso, local 639, Capital Federal, propuestas en sobre cerrado para la Licitación de referencia a efectos de contratar la ejecución de Líneas de Enlace, Aéreas, Subterráneas y Enterradas. Entre Centros de Operaciones y Plantas Receptoras y Transmisoras, en las localidades de Catamarca, Formosa, La Quiaca, La Rioja, Mendoza, Pto. Iguazú, San Juan, Salta y Neuquén, la venta de Pliegos se efectuará en los Distritos de Correos en las ciudades de Catamarca, Formosa, San Salvador de Jujuy, La Rioja, Mendoza, Posadas, San Juan, Salta, y Neuquén y en el Palacio Central 5º piso, local 540 Capital Federal. (en este último se atenderán además las consultas personalmente o por escrito). Presupuesto oficial pesos moneda nacional de curso legal CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (m\$N. 57.056.551.—), valor del Pliego pesos moneda nacional de curso legal TRES MIL (m\$N. 3.000.—).

Fdo.) Director de Ingeniería

CARLOS J. SOTOMAYOR

Jefe del Distrito 18º (SALTA)

e) 17-9 al 5-10-62

Nº 12199 — SECRETARIA DE GUERRA. DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA — Casero 527 - Salta. LICITACION: PUBLICA Nº 25/62.

Llámase a licitación pública número veinticinco, para el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y dos a las doce horas, para la fabricación de TAPÁ y CUERPO para bomba centrífuga, con destino al Establecimiento Azufretero Salta, Estación Caipe, Km. 1626 — FCGB — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento citado, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires. Valor del pliego \$ 5 m/n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufretero Salta

e) 17 al 19-9-62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12260 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Ci-

vil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Antonio Tapia, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 20 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 21/9 al 6/11/62.

Nº 12259 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Zorrilla, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaría, 10 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 21/9 al 6/11/62.

Nº 12256 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorios — de Juan Manuel Cruz, Expte. Nº 24.596/62".— Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días a estar a derecho.— Secretaría, Setiembre 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 21/9 al 5/11/62.

Nº 12243 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anastacio Chaparro y Catalina Tejerina de Chaparro.— Salta, Setiembre 19 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario.

e) 20/9 al 2/11/62.

Nº 12232 — EDICTOS: Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Luis Teragni, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 17 de 1962. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12224 — El Sr. Juez de 1ª Nominación en lo C. y C., cita a herederos y acreedores de doña Emilia Nieva de Saravia, por treinta días.— Salta Setiembre 12 de 1962.

e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12217 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José López ó José López Miranda y de doña María Patricia ó Patricia Rucda de López ó López Miranda.— Salta, Setiembre 17 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ, Secretario.

e) 19/9 al 31/10/62.

Nº 12194 — SUCESORIO: El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3a. Nominación, Dr. Rodolfo José Urtubey,

en el juicio sucesorio de don JORGE JOAQUIN SANCHEZ, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12192 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Serapio Avila.

SALTA, Agosto 27 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12187 — EDICTOS:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felicidad Tapia de Vidal Caro, para que hagan valer sus derechos.

ANIBAL URRIBARRI —Escrib. Secret.
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12185 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4a. Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, en el juicio sucesorio de doña Florencia Itoiz de Arozarena, cita y emplaza por 30 días todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.

SALTA, Setiembre 7 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12180 — SUCESORIO

El Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sánchez.

SALTA, Setiembre 10 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzgado de 1a. Nom. Civ.
e) 12/9 al 26/10/62

Nº 12173 — SUCESORIO: Enrique A Sotomayor, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 2a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos o acreedores de don Ricardo Salazar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 4 de Setiembre de 1962.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 11/9 al 25/10/62.

Nº 12172 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio Guerrero y Emilia Vivas de Guerrero, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 31 de Agosto de 1962. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12164 — SUCESORIO: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 5a. Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Concepción Farfán de Frates, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 6 de Setiembre de 1962.

Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12160 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedo-

res de doña Esther Lávaque de Bulos para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 28 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12159 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de María Mercedes Arias.— Salta, 3 de Setiembre de 1962.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 10/9 al 24/10/62.

Nº 12140 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 2a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Melchor Rocha y María Ofelia o Eugenia Velázquez de Rocha. Salta, marzo 29 de 1962:

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 5—9 al 18—10—62

Nº 12138 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Felipe Aguilera.

Salta, Agosto 9 de 1962

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 4—9 al 18—10—62

Nº 12129 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Sarapura. Salta, agosto de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 4—9 al 18—10—62

Nº 12114 — El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Martín Vizcarra, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 22 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 3/9 al 17/10/62.

Nº 12113 — El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Eduardo Skrivaneli y Bernarda Rueda de Skrivaneli, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, Agosto 27 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 3/9 al 17/10/62.

Nº 12107 — EDICTOS.— El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Nicolás Rementería — Sucesorio", Expte. Nº 2472/62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante.— Edicto: en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Secretaría, Agosto 20 de 1962.

HORACIO A. RUEDA

e) 31/8 al 16/10/62

Nº 12105 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Solís León, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto 28 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 31/8 al 16/10/62.

Nº 12098 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de don MERCEDÉS ELIAS y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1962

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secret.
e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12096 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Dra. Judith L. de Pasquali, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JOSE MEDINA NICOLAS o JOSE MEDINA o JOSE MEDINA (h).—

MIETAN, Agosto 27 de 1962

Dra. NILDA ALICIA VARGAS

Abogada. — Secretaria

e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12093 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Provincia de Salta, cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos en la Sucesión de doña JUANA RUIZ DE ALZOGARAY, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

S. R. de la Nueva Orán, Julio 24 de 1962

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana Secretaria

e) 30/8 al 15/10/62

Nº 12023 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Leandro Lazarte.

SALTA, Agosto 3 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 24/8 al 8/10/62.

Nº 12022 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación Dr. Rodolfo José Urtubey, en el juicio sucesorio de don Mariano Flores, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho, herederos y acreedores.— Salta, 16 de Agosto de 1962— MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.
e) 24/8 al 8/10/62.

Nº 12014 — EDICTO CITATORIO

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de LEON CLEMENTE VALDECANTOS GARCIA, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 16 de agosto de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

23—8 al 5—10—62

Nº 11996 — Edicto Citatorio:

S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza por

treinta días a los herederos y acreedores de don Miguel Czarnecki.

S. R. N. Orán, Julio 17 de 1962.

Angelina Teresa Castro

Escribana Secretaria

e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11995 — Edicto Sucesorio:

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Amado Abdala.

S. R. N. Orán, Julio 26 de 1962

Angelina Teresa Castro

Escribana Secretaria

e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11993 — SUCESORIO:

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Dr. Cristián Puló. Salta, Junio de 1962.

Rodolfo José Urtubey

Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11979 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MILAGRO DE LOS RIOS DE NAVARRO ó MILAGRO RIOS DE NAVARRO. Metán, 10 de Agosto de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS Abogada-Secretaria

e) 21/8 al 3/10/62.

Nº 11948 — El señor Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Segundo Campos.

Salta, Julio 26 de 1962

Aníbal Urribarri

Esc. Secretario

e) 16-8 al 1º-10-62

Nº 11947 — El Juez de 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Castillo.

Salta, mayo 24 de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 16-8 al 1º-10-62

Nº 11934 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Fleming Benítez, cita por 30 días a herederos y acreedores de Guido Roberto De Luca. — Salta, Junio 25 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

e) 14/8 al 28/9/62.

Nº 11923 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: TEOFILLO MARTÍN ACUÑA o TEOFILLO ACUÑA. Salta, Agosto 3 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 13-8 al 27-9-62

Nº 11905 — EDICTO CITATORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por el término de treinta días a los que se considera con derecho a los bienes de esta sucesión de doña OLGA MARGARITA LOBO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 1º de Agosto de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 10/8 al 26/9/62

Nº 11904 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por treinta días a los que se consideran con derecho a los bienes sucesorios de doña MARIA ROMERO ó MARIA PETRONA ROMERO DE MOYA, sean como herederos o acreedores, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de Junio de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario

e) 10/8 al 26/9/62

Nº 11898. — SUCESORIO. — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luisa Prieto de Chauque.

SALTA, Junio 26 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 9/8 al 25/9/62.

Nº 11877 — Edicto:

El Señor Juez de 2da. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ríos.

Salta, Julio 24 de 1962.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario

e) 8/8 al 29/9/62

REMATES JUDICIALES

Nº 12258 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — JUDICIAL — Muebles Varios — SIN BASE

El día 28 de Setiembre de 1962, a las 17 horas, en calle General Güemes 410, Ciudad, Remataré sin BASE, un juego de comedor estilo francés, compuesto de una mesa extensible, seis sillas tapizadas en cuero, un bañueño de tres puertas, un espejo grande haciendo juego. Una colección incompleta "Enciclopedia Ilustrada Cumbre", tomos 2 al 14; Un armario metálico dos puertas y tesoromateca Olivetti; Un escritorio de madera, moderno, con lámpara adosada; Un sillón de madera, giratorio; Una máquina de marcar precios. — Ordena el Sr. Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta en autos: "Salomón, Néstor vs. Achar, Bray Mario — Preparación de Vía Ejecutiva, hoy Ejecutivo, Expte. Nº 29561/61". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — En el acto del remate, 30 o/o de seña y a cuenta del precio. Saldo, al aprobarse la subasta. — Edictos por cuatro días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". — Informes al suscripto Martillero en Buenos Aires 181, Dpto. "A". Ciudad.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

e) 21 al 27/9/62.

Nº 12254 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA JUDICIAL — Un Camión Ford Modelo 1935 SIN BASE

El día 27 de Setiembre de 1962, a horas 10, en calle 25 de Mayo 240, de la ciudad de Orán, donde estará mi bandera, Remataré SIN BASE y al mejor postor, Un camión marca Ford modelo 1935, patente municipal de Colonia Santa Rosa Nº 189 año 1962, en el estado de

uso y conservación en que se encuentre, el que se halla en poder del depositario judicial don Meleincos Stoicos, en el pueblo de Embarcación, donde puede revisarse. — En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "Barraca Martínez S. R. L. vs. Meleincos Stoicos — Ejecutivo — Expte. Nº 2759/62". — Comisión a cargo del comprador. Edictos tres días en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

JOSE ANTONIO GARCIA

Martillero Público

e) 21 al 25/9/62.

Nº 12253 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Balanza y Cortadora de Fiambrés — SIN BASE —

El día 3 de octubre proximo, a las 17 horas, en Deán Funes Nº 169, Salta, Remataré SIN BASE, 1 balanza marca "Zeiler" Nº 1.373, capacidad 15 kilos y 1 cortadora de fiambrés marca "Alpino" Nº 8519, la que se encuentra en poder de la Srta. Margarita Rodas, en Bmé. Mitre Nº 1083, Ciudad. — En el acto de remate el 30 o/o, saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — FINCOR S. R. L. vs. Néstor y Dionisio Carrizo, Expte. Nº 22.281/60". Comisión el comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 21 al 25/9/62.

Nº 12252 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Varios — SIN BASE —

El día 2 de Octubre de 1962 a las 17 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE, Una heladera familiar, gabinete enlozado blanco, marca "OMANCO" modelo 952 A. A. Nº 4087, motor de 1 H.P.; Una bicicleta marca "Perseo", para varón Nº 40.205 y Una cortadora de fiambrés circular S 4320, todo lo cual se encuentra en poder del Sr. Adrián Gutiérrez, en Santa Fé 1096, Ciudad. — En el acto de remate el 30 o/o, saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Ejecutivo — Adrián Gutiérrez vs. Oscar Aramayo, Expte. Nº 5110/60". — Comisión el comprador. — Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 21 al 25/9/62.

Nº 12249 — Por: NESTOR ANTONIO FERNANDEZ — JUDICIAL — Máquina de Coser y Cocina a Gas Kerosene —

BASE: \$ 3.200. — m/n.

El 9 de Octubre próximo, a horas 11, en el Banco de Préstamos — Alvarado 621 —, donde puede revisarse, remataré con la BASE de \$ 3.200. — m/n.; 1 Máquina de coser "MADDEX" a bobina y 1 Cocina a gas "CASFER", de 2 quemadores y horno. — En el acto del remate el 30 o/o y saldo al aprobarse la subasta. — Ordena: Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecutivo: Banco de Préstamos vs. Dionisio Salvatierra — Expte. Nº 6111/61". — Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno.

NESTOR A. FERNANDEZ

Martillero Público

e) 20/21/24/Sbre.

Nº 12241 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU (De la Corporación de Martilleros) — JUDICIAL — COCINA A GAS —

El día 2 de Octubre de 1962 a horas 17.30, en mi escritorio de Remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecución Prendaria "Carlos Mardones y Cía. vs. Torres Rafael Antonio y Escalada, Albi-

no". Expte. N° 42640/62 — Remataré con BASE de \$ 7.935.— m/n. (Siete Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos m/n.). Una cocina para gas marca "ORBIS" de 3 hornallas y horno, modelo Regina 50/3 N° 13096, la que puede ser revisada en España 650, ciudad.— Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación de la subasta.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Salta, 19 de Setiembre de 1962.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 20 al 24/9/62.

N° 12240 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU (De la Corporación de Martilleros)— JUDICIAL — Motores Eléctricos—

El día 1° de Octubre de 1962, a horas 17.30, en mi escritorio de Remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en autos: Ejecución Prendaria "Miguel Bauab y Hnos. vs. Asunción Guaymás". Expte. N° 5911/61. Remataré con BASE de \$ 7.475.— m/n. (Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos M/N.). Un motor eléctrico marca "ACBC" N° 1535 de 5 H.P. c. a. trifásica 220/380 V. Un motor marca "HITACHI" 380 V. N° 6551736/1440 r. p. m. de 7.5 H.P. y un motor eléctrico marca "SHILL" de 3 H.P. trifásico de 1400 r. p. m. N° 47131, los que pueden ser revisados en el domicilio del depositario judicial sito en Pje. Cafayate N° 710 ciudad.— Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación de la subasta.— Edictos 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Salta, 18 de setiembre de 1962.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 20 al 24/9/62.

N° 12239 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — Inmueble—
BASE \$ 33.333.33 M/N.

El día 5 de noviembre de 1962, a horas 11, en el escritorio calle C. Saravia N° 53 de la ciudad de Güemes, Remataré con la BASE de \$ 33.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa, parte integrante de mayor extensión, ubicado en el pueblo General Güemes, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, con frente a la calle Capitán Saravia, entre las de Alem y Juan Bautista Alberdi, señalada la edificación con los Nos. 26 y 30, individualizado como lote 5, en el plano N° 112; con una Sup. de 213 metros 30 decímetros cuadrados, y limita: al Norte, con calle Capitán Saravia; Este, con la fracción N° 4, que se reservan los vendedores; Sud, propiedad de Jacobo Pichara y otro, y Oeste, con propiedad de Adolfo Ferlanda, designado como lote 8.— Título folio 268 asiento 3 libro 5 de General Güemes.— Nomenclatura Catastral; Partida N° 933.— Parcela 28.— Manzana 31. Secc. A. Circunscripción 2a; Señal, en el acto 20 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena: Señor Juez de 1° Inst. 5° Nom. en lo C. y C., en autos: Sucesión, Luis Temer vs. Lazarte, Manuel Guillermo. Prep. Vía Ejecutiva.— Expte. 6535/61.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 20/9 al 2/11/62.

N° 12238 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — Inmueble—
BASE \$ 82.000.— M/N.

El día 17 de Octubre de 1962 a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, Remataré con la BASE de Ochenta y Dos Mil Pesos M/N. (\$ 82.000.—), equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con casa, y todo lo demás plantado, clavado y cercado, con frente a la calle Catamarca, señalada con el N° 171, entre las de General Urquiza y General Alvarado, de

esta ciudad, teniendo de extensión 7 metros 30 centímetros de frente de Norte a Sud, por 47 metros 70 centímetros de fondo, de Este a Oeste. Sup. 348 metros 21 decímetros 2. dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad que fue del Banco Constructor de Salta; Sud, con propiedad que fue de D. Pablo Saravia y Otro; Este, con propiedad que fue de Pablo Reviriego y Oeste, con calle Catamarca.— Título folio 434, asiento 5 libro 10 R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral.— Partida N° 5047.— Manz. 10.— Parcela 26.— Secc. D.— Circunscrip. 1a.— Señal: en el acto el 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo C. y C. en autos: "Hurtado y Ruiz S. R. L. vs. De la Vega, Luis María.— Embargo preventivo y ejecución".— Expte. 30272/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 20/9 al 10/10/62.

N° 12235 — JUDICIAL — POR GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — SIN BASE

En Juicio Ejecutivo "TAURUS S. R. L. vs. SARMIENTO JOSE". Expte. N° 23239/61 — Juzgado de 1° Inst. en lo C. y Comercial 3° Nominación, el día 28 de Setiembre de 1962, a horas 17.30 en calle Caseros 374, Salta, Remataré SIN BASE: Cincuenta cabezas de ganado vacuno, al barrer chicos y grandes; Un Arado de 5 discos marca Mígra; Una Rastra doble acción de 36 discos marca Oliver; Un Arado de mansera de 1 reja; y Un Carro tropero.— Lo que se halla en poder del ejecutado y depositario en Finca "EL MOLLAR" Partido de El Galpón, Departamento Metán. Señal 20 o/o saldo al aprobarse el remate.— Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos cinco días Boletín Oficial y El Intransigente.

GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER

e) 19 al 25/9/62.

N° 12234 — JUDICIAL — POR GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — SIN BASE

En Juicio Ejecutivo "Rodríguez Santos vs. Naharro César". Expte. N° 6177/61 — Juzgado de 1° Inst. C. y Comercial, 5° Nominación, el día 26 de Setiembre de 1962 a horas 17.30 en calle Caseros N° 374 Salta, Remataré SIN BASE: Un escritorio de madera con siete cajones y su sillón giratorio; Un escritorio de madera con seis cajones y sillón, los que se encuentran en poder del ejecutado y depositario en calle 20 de Febrero 1269 ciudad.— Señal 20 o/o, saldo al aprobarse el remate.— Comisión de Ley a cargo comprador.— Edictos tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER

e) 19 al 21/9/62.

N° 12233 — Por: RAUL MARIO CASALE — JUDICIAL — Lavarropas Eléctrico y Cocina Gas de Kerosene — SIN BASE

El día 21 de Setiembre de 1962 a horas 17, en mi escritorio de remates: Mitre 398, Ciudad, Remataré SIN BASE, un lavarropas eléctrico marca "BUGUI" N° 2323—M 10—102, en buen estado y funcionamiento, sin tapa; Una cocina a gas de Kerosene marca "Cas-Fer" en funcionamiento, faltándole algunos accesorios, los que pueden ser revisados en el domicilio de la demandante y depositaria judicial, en el Pasaje Gonzalo de Abreu 1522 de esta Ciudad.— En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena S. S. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 3 Dra. Eloísa G. Aguilar, en juicio — Preventivo — Teodora Méndez de Plaza vs. Hilda Tejerina de Cancino. Expte. N° 7960/1961.— Comisión comprador.— Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.— Raúl Mario Casale, Martillero Público. Telf. 4130.

e) 19 al 21/9/62.

N° 12228 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Inmueble en Esta Ciudad, Pasaje Cafayate N° 710 — BASE \$ 49.120.04.

El 11 de Octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en Juicio Ejecutivo Mercedes Condori vs. Asunción Guaymás ó Guaimás y José Flores Rojas, Expte. N° 27345/62, remataré con la BASE de Cuarenta y Nueve Mil Ciento Veinte Pesos con Cuatro Centavos, un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y cercado, Pasaje Cafayate N° 710, con una superficie de 299,20 mts. 2. (11 mts. x 27 mts.).— Parcela 2 manzana 56 a Sección, F. Catastro 16.649.— Con límites y demás datos en sus títulos inscriptos al folio 407 asiento 1 Libro 179 R. I. Capita.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones.

MARTIN LEGUIZAMON

e) 19/9 al 9/10/62.

N° 12227 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Cortadora de Fiambre Alpino—
BASE \$ 15.300.— M/N.

El 2 de Octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en Juicio Ejecutivo Andrés Pedrazzoli vs. Manuel Alvaro Puga. Expte. 42580/62, remataré con la BASE de Quince Mil Trecientos Pesos, una máquina cortadora de fiambre automática, marca Alpine N° 10835, modelo H27, tamaño gigante, completa en poder del depositario Andrés Pedrazzoli, Alberdi N° 312.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Intransigente y Boletín Oficial 3 publicaciones.

MARTIN LEGUIZAMON

e) 19 y 28/9 y 2/10/62.

N° 12223 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Fracción de Tierra en San Carlos — BASE \$ 360.— M/N.

El 6 de Noviembre de 1962, a las 16 hs., en Balcañe 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 360.— m/n., Una Fracción de Tierra ubicada en El Barrial, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta.— Corresponde esta propiedad al señor Jesús Escalante, por títulos que se registran al folio 217, asiento 1 del libro 4 del R. I. de San Carlos.— Catastro N° 45.— Linderos: los que dan su títulos, Medidas: frente sobre camino vecinal que empalma Ruta 34, 45 mts.; contrafrente 45 mts. 31 cms.; costado sudeste 161 mts.; noroeste 165 mts.; Sup. Total: 7.350 mts. 2.— Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1 en el juicio: "Ejecutivo — Mamani, Luis vs. Jesús Escalante. Expte. N° 5786/61". Señal: el 30 o/o en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por treinta días Boletín Oficial y Por Salteño y por tres días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 19/9 al 31/10/62.

N° 12222 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE —

El 21 de Setiembre de 1962, a las 17.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 356, de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), Remataré SIN BASE, un compresor de aire, chico, m. Gramago, serie B A 1324; un ventilador de mesa, m. Philips etc. c.; una radio m. Odeón de 8 lámparas; una morsa de banco N° 3 y una agujereadora de llantas de bicicleta.— Revisarla en poder del señor Ricardo Mendoza, sito en calle Lamadrid s/n. Orán. Ord. el Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, juicio: "Parisi, Carmelo vs. Mendoza, Ricardo. Expte. N° 1746/61".— Señal: el 30 o/o en el acto.— Co-

misión a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 19 al 21/9/62.

Nº 12221 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Motocicleta "Legnano" — SIN BASE —

El 21 de Setiembre de 1962, a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen 356, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), Remataré SIN BASE, Una Motocicleta, marca "Legnano", sport, modelo 1957, motor Nº 97907.— Revisarla en el domicilio del señor Ricardo B. Mendoza, sito en calle Lama drid s/n. (Orán).— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte: juicio Ejecutivo — Parisi, Carmelo vs. Mendoza, Ricardo B. Expte. Nº 1.745/61.— Señal: el 30 ojo en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 19 al 21/9/62.

Nº 12220 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Balanza y un Ventilador — SIN BASE —

El 21 de Setiembre de 1962, a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen 356, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), Remataré SIN BASE, Una Balanza, m/ Monesmar 6270, modelo abanico y Un Ventilador, m/ Omnia, de mesa, etc. c.— Revisarlos en poder del señor Angel Alonso, sito en calle Alvarado 562, Orán.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, en el Exhorto Juez de Paz Let. de 4ª Nom. Rosario, juicio Monesmar S.R.L. vs. Alonso y Pieroni — Cobro de Pesos.— Señal: el 30 ojo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 19 al 21/9/62.

Nº 12219 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Máquina de Coser — Marca Madex —

El 3 de Octubre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 10.000.— m/n., Una Máquina de Coser, marca Madex, Nº 42897, mueble 3 cajones.— Revisarla en Alberdi 122 de esta ciudad.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. juicio: "Ejec. Prend. — Madex Norteña S.R.L. vs. García, Enrique. Expte. Nº 41.821/61".— Señal: el 30 ojo en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente.— Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será subastada SIN BASE.

JULIO CESAR HERRERA

e) 19 al 21/9/62.

Nº 12218 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Siete Vitrinas y una Estantería — SIN BASE —

El 21 de Setiembre de 1962, a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), Remataré SIN BASE, Siete Vitrinas, camiseras, de 12 cajones c/u. y Diez mts. de Estantería, en madera de cedro, 2.50. mts. de alto.— Revisarlos en poder del señor Roberto Villalba. (Orán).— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte en el exhorto del Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. de Salta, juicio: De Castro Fernández vs.

Villalba y Gutiérrez — Ejecutivo — Expte. Nº 874/60.— Señal: el 30 ojo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 19 al 21/9/62.

Nº 12207 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — Piano — SIN BASE —

El día 25 de Setiembre de 1962, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, Remataré SIN BASE al mejor postor, un piano, marca "REMLER", en perfecto estado, el que se encuentra para revisarlo en calle Leizaola 57.— Señal en el acto 30 ojo a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C. y C., en autos: Los 49 Auténticos vs. Pandolfi, René Oscar — Prep. Via Ejecutiva.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 18 al 21/9/62.

Nº 12205 — Por: José Alberto Gómez Rincón — JUDICIAL — Camión Dodge Modelo 1962 — BASE \$ 453.510 —

El día 28 de Setiembre de 1962, a horas 17 y 30, en calle Gral. Güemes 410 Ciudad; rematare con la base de \$ 453.510 un camión marca "DODGE", modelo 1962, motor Nº 240146, patente en trámite Nº 130 de Gral. Güemes, color amarillo, nuevo cabina metálica nueva. En el acto del remate 30% de señal, y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial 1ª Inst. 2ª Nom.; en autos: Gareca I y Cía. vs. Flores Urban. Expte. Nº 31012/62.

e) 17 al 21/9/62

Nº 12201 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Inmueble — BASE \$ 260.000.—

El día 11 de Octubre pmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 260.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle Lerma Nº 226 de esta Ciudad, con medidas y linderos que le acuerda su Título inscripto al folio 32 asiento 4 del libro 49 de R. I. Capital.— Catastro 5221.— En el acto del remate el 30 ojo, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria.— Petrona Faride Diva de García vs. Francisco M. Alberto Coll y Otros, Expte. Nº 24.610/62".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 17/9 al 5/10/62.

Nº 12195 — Por: Carlos L. González Rigau (De la Corporación de Martilleros)

Judicial — Inmueble — Base \$ 55.333.32 — El día 16 de octubre de 1962 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en calle S. del Estero 166 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4a. Nominación, en autos — Ejecutivo "Julio Montalveti vs. Ricardo Sandoval Mejías" Expte. Nº 27.559/62. Remataré con BASE de Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos (\$ 55.333.32 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle San Luis Nº 969 de esta ciudad, inscripto al folio 215 Asc. 1 del Libro 2º R.I. de la Capital. Catastro 6073- Sec. E Manz. 52 parcela 35 — Esta propiedad reconoce Hipoteca a favor del Banco de Préstamos y A. Social por \$ 20.000.— Señal: 30 ojo y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Salta 12 de Setiembre de 1962.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público

e) 17/9 al 5/10/62

Nº 12190 — Por: Ricardo Gudíño. Judicial — Inmueble — En esta Ciudad — BASE: \$ 283.120.—

El día 11 de Octubre de 1962, a Hs. 18, en mi escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad; Remataré: con BASE de \$ 283.120., importe del crédito hipotecario que se reclama, en el juicio en donde se ordena la subasta caratulada: "C.I.M.A.C. S.R.L. vs. José Nioi — Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23917/62, El Inmueble de propiedad del demandado, ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Alsina, señalado con el Nº 272, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.— Inscripción de dominio, lfmite, linderos, superficie, etc. los que se encuentran anotados a folio 409, asiento 1 del libro 275 de R.I. de la Capital.

Gravámenes: los que rolan en el informe de fs. 42 de autos — Catastro Nº 39.823 — Valor Fiscal: \$ 81.000.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 3ra. Nominación en lo C. y C., en el juicio detallado más arriba Nº 23917/62.— Señal de práctica.— Comisión de ley a cargo del comprador.— De acuerdo a la cláusula tercera del contrato de compra venta e hipoteca, el deudor en caso de remate, está obligado a entregar el Inmueble subastado, libre de ocupantes.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Otros datos e informes en Pellegrini Nº 237, Ricardo Gudíño — Martillero Público.

e) 12/9 al 4/10/62

Nº 12189 — Por: Ricardo Gudíño. Judicial — Inmueble en esta Ciudad Base \$ 2.340.000.—

El día 23 de Octubre de 1962, a horas 18, en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad; Remataré: con —BASE de \$ 2.340.000.— (Dos Millores, Trescientos Cuarenta Mil Pesos), importe de los créditos hipotecarios que se detallan en el informe de la D.G.I. que corre agregado a fs. 58 vta. del Expte. donde se ordena la subasta caratulada: "Manufacturas de Tabacos Villagrán vs. Sucesión Coll, José o herederos de José Coll — Ejecutivo" Expte. Nº 5618/61 y Expte. Nº 30410/62 caratulada: "Juncosa, Francisco o Francisco Lorenzo vs. Coll, Juan José Francisco, Francisco Manuel Aberto y otras — Ejecución Hipotecaria", acumulado al anterior; El Inmueble de propiedad de los demandados, ubicados en esta ciudad, con frente a la calle Urquiza entre las calles Alberdi y Florida y señalado con los Nºs. 620 y 634, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.

Inscripción de dominios, lfmite linderos, superficies, etc.

Los que se encuentran anotados a folios 491, asiento 1 del libro 217 de R.I. de la Capital.

Nomenclatura Catastral: Partida Nº 4964 — Sección E— Manzana 16— Parcela 12— Valor Fiscal: \$ 360.000.— Este Inmueble ha sufrido la siguiente modificación: La venta de una fracción, registrada a folio 68, asiento 2, del libro 153 de R.I. de la Capital, según Plano 3673— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 5ta. Nominación en lo C. y C., en el juicio nombrado precedentemente Nº 5618/61 y 30410/62 acumulados.— Señal 20 ojo del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Ricardo Gudíño — Martillero Público — Pellegrini 237.

e) 12/9 al 4/10/62

Nº 12157 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Inmueble en San Lorenzo — Casa y Terreno. — BASE \$ 150.000.—

El 28 de Setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación en juicio Ejecutivo María N. de Palermo vs. Francisco Coll y Otros,

Expte. N° 25253/61, remataré con la BASE de Ciento. Cincuenta Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en San Lorenzo, Departamento Capital, compuesto de casa y terreno, con una extensión de 68 mts. en su frente al Norte por 86 mts. de fondo o sea una superficie de cinco mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. — Lote o manzana N° 104. rodeado por calles públicas. — Título registrado a folio 3 asiento 1. Libro 271 R. I. Capital, donde constan los límites respectivos. — Catastro N° 1152. — Circunscripción 11 Sección A. Manzana 104 Parcela 1. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 15 publicaciones. e) 7/9 al 1/10/62.

N° 12155 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Inmueble en Metán

El 1 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 348, Ciudad, remataré SIN BASE el inmueble ubicado en Metán, designado como lote 14 al que por título reg. a Fho. 228, As. 4 del Libro 12 de R.I. Metán, corresponde a Don Ramón Cruz. N. Catastral: Part. 2524, Sec. B, Manz. 16, Parc. 3. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cgo. comprador Edictos 15 días en Boletín Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 3a. Nominación, en juicio: "Arias, Nicolás Vicente vs. Ramón, Cruz — Ejec. por honorarios en juicio N° 22234/60". Expte. N° 23553/61.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
e) 7/9 al 1/10/62.

N° 12151 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Finca en "Anta" — BASE \$ 533.333.32

El día 26 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 533.333.32 m/n., el inmueble rural denominado "Sauce Solo", ubicado en el Partido de Pitos, Dpto. de Anta de esta Provincia, con Superficie de Diez Leguas Cuadradas más o menos, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte finca Macapillo Vieja; Sud, finca Santa Rosa; Este línea de Tolloche y Oeste Río Pasaje, según Tit. registrado a folio 275 asiento 1 del libro 4 de R. I. de Anta. — Catastro 431. — Valor fiscal \$ 800.000. — m/n. — En el acto del remate el 30% o, saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Cobre de Sueldos, etc. — Juan P. Díaz vs. Antonio Aranda o Antonio Atanda Ruiz, Expte. N° 2080/57". — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 7/9 al 23/10/62.

N° 12149 — Por: Arturo Salvatierra — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE 1.890.000 M/N.

El día 5 de Octubre de 1962 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Un millón ochocientos noventa mil pesos moneda nacional (\$ 1.890.000 m/n.) terreno con todo lo edificado, plantado, clavado, cercado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad, con frente a la calle General Urquiza, entre las de Juan Bautista Alberdi y Florida, cuya edificación se encuentra señalada con los Nros. 620 al 634, con la siguiente extensión y colindación, partiendo del esquinero Sud oeste del inmueble sobre la calle Urquiza, la línea divisoria se dirige hacia el

Norte en un extensión de 38 metros con diez centímetros; donde se quiebra al Este en una extensión de 22 metros 70 cms.; donde se quiebra al Sud, 21 metros 60 cms.; donde se quiebra al Oeste en una extensión de 2 metros 70 cms.; donde se quiebra nuevamente al Sud 16 metros 50 cms., hasta dar con la línea de edificación de la calle Urquiza formando su esquinero Sudeste, quebrándose aquí sobre dicha línea de edificación, hasta encontrar el punto de partida, hacia el Oeste, 20 metros, encerrando una superficie de 820 metros² con 32 decímetros comprendidos dentro de los siguientes límites: Sud, calle General Urquiza; Norte, propiedad de Sucesión Quintana; Este, propiedad de María Quintana y Oeste, propiedad de D. Darío Arias ó de sus sucesores. — Título folio 491 asiento 1. libro 217 de R. de I. Capital. — Nomenclatura Catastral-Partida 4964. — Secc. E — Manz. 16 — Parcela 12. — El expresado inmueble ha sufrido como modificación la venta de una fracción en el fondo, en la parte Nordeste, de 17 metros² con 20 decímetros², registrada a folio 68 asiento 2. del libro 153 de R. de I. Capital y según plano Archivado en D. de I. bajo el N° 3678. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta en el acto. — Ordena señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C. y C. en autos: "ORTIZ VARGAS, Juan vs. COLL, Francisco Manuel Alberto, MOSCA, Luisa Teresa J. COLL DE; BARTOLETTI, Carmen D.C. COLL de y COLL, Juan José Francisco-EJECUCION HIPOTECARIA" — Exp. N° 31087/62. — Comisión a cargo del comprador Edictos 15 días en Boletín Oficial y el Intransigente.

Enrique A. Sotomayor
Juez Civil y Comercial
e) 7/9 al 1/10/62

N° 12146 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Inmueble en Gral. Güemes — BASE \$ 325.000. —

El día 24 de Octubre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 325.000. — m/n., el inmueble ubicado en calles San Martín y 20 de Febrero de la Ciudad de Gral. Güemes, esta Provincia, individualizados como fracciones o departamentos A, B y C del Plano N° 349 del legajo de Planos de Gral. Güemes, con medidas y linderos que le acuerda su título registrado a los folios 3 a 5 asientos 3 y 4 del libro 15 de R. I. Nomenclatura Catastral: Dpto. Gral. Güemes — Sección A — Manzana 22 — Parcela 14 — Catastro N° 384. — En el acto del remate el 30% o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cesareo Francisco Montero y Sociedad Higinio Sorrentino S.R.L. vs. Luis María de la Vega, Expte. N° 42.853/62". — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO
e) 6/9 al 22/10/62.

N° 12141 — POR ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 833.332. — M/N.

El día 4 de Octubre de 1962 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de

OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 833.332. — M/N.) terreno con dos casas edificadas de bajos y altos, ubicado en esta ciudad de Salta, en la esquina formadas por la intersección de las calles Caseros y Córdoba, señalada con los números 405, 407 y 411 sobre calle Caseros y con el N° 6 sobre calle Córdoba, cuyo terreno de forma irregular presenta el siguiente perímetro: 20 metros de frente al Norte sobre la calle Caseros; 17 metros 30 centímetros de frente al Este sobre la calle Córdoba; sobre el costado Oeste, a partir de la línea de edificación sobre la calle Caseros hacia el Sud, mide 9 metros 35 centímetros, donde la línea divisoria sobre ese costado Oeste forma un pequeño martillo a favor de la propiedad, continuando hacia el Sud 6 metros 95 centímetros; donde forma otro martillo a favor de la propiedad hacia el Oeste, de 5 metros 70 centímetros, continuando la línea divisoria desde allí hacia el Sud, 9 metros 10 centímetros, donde forma otro martillo en contra, hacia el Este de 5 metros 55 centímetros, continuando al Sud, 4 metros 70 centímetros, y forma otro martillo hacia el Este, de 3 metros 35 centímetros, y sigue al Sud, 4 metros 30 centímetros, y la línea de su costado Sud, tiene, medida desde la línea de edificación de la calle Córdoba, hacia el Oeste 13 metros 80 centímetros; dobla aquí hacia el Sud, 12 metros 70 centímetros, donde forma un martillero a favor de la propiedad hacia el Este de 1 metro 40 centímetros; sigue aquí hacia el Sud 4 metros 50 centímetros; y continúa hacia el Oeste 5 metros 80 centímetros, todo encerrado dentro de los siguientes límites: al Norte, calle Caseros; al Este, calle Córdoba y propiedad de Atilio Cornejo; al Oeste, propiedad que fué de Cayetana Arias de Uriburu, hoy del Gobierno de la Nación, en parte, con propiedad de Genoveva Figueroa, y en los fondos con la que fué de D. Pedro F. Cornejo y actualmente de D. Delia Mollinedo de Cornejo y otros. Título folio 9 asiento 8 del libro 219 de R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral — Partida N° 5226 — Sec. D. Manzana 4 — Parcela 1. Circunscripción 1 — Seña en el acto el 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1ra. — Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos; ORTIZ VARGAS, Juan vs. COLL, Francisco Manuel Alberto, MOSCA, Luisa J. Teresa Coll de; BARTOLETTI, Carmen D. C. Coll de, y COLL, Juan José Francisco — EJECUCION HIPOTECARIA. — Expediente N° 25744/61 — Comisión a cargo del comprador — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 27-9-62

N° 12135 — Por: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE: \$ 1.333.30
EL DÍA 28 DE SETIEMBRE DE

1962, a horas 18.00, en mi Escritorio de calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE: con BASE \$ 1.333.30, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el Inmueble ubicado en esta ciudad, de propiedad de D. Largión-Aldana, con todo lo edificado, clavado, plantado cercado y adherido al suelo. Inscripción de dominios, límites, linderos, superficie, etc., los que se encuentran anotados al folio 249, asiento 493 del libro 12 de Promesa de Venta. Valor Fiscal: \$ 2.000.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Angel Aliberti vs. Largión Aldana", Expte. Número 6715—61. Señá de práctica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.

e) 4 al 26|9|62.

las 3/8 partes en total, de esos inmuebles, que se encuentran ubicados en las inmediaciones del pueblo de Cafayate, Dpto. del mismo nombre, con exclusión de una fracción de tierra con todo lo edificado ubicada en el paraje "San Isidro", de acuerdo a plano n° 38 y con exclusión también de otra fracción s|plano n° 37, con extensión y límites que le dan sus títulos. N. Catastral: Part. N° 776. Títulos inscriptos a Flio. 301, Asiento 337, del Libro C. de Títulos de Cafayate. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, en juicio: "MAGGIPINTO, Juan vs. MOSCA, Adolfo; COLL DE MOSCA, Luisa y Luis BARTOLETTI-Ejecutivo".

e) 4 |9 al 18|10|62

N° 12131 — POR: RICARDO GUDIÑO
Judicial — Inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma — BASE: \$ 240.000.00

El día 24 de octubre de 1962, a horas 18.00, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad: REMATARE: CON BASE de \$ 240.000.00 o sea las 2/3 partes de la avaluación fiscal, 1 Inmueble que forma parte de la Finca denominada "El Carmen", ubicada en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Rosario a Quijano y que es la prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión: 20 metros de frente por 49 mts. de fondo. Superficie: 980 metros cuadrados. Límites al N. E. Con el camino Nacional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos a N. O. S. O. y S. E. con terrenos de la finca "El Carmen". Catastro N° 683. Título Folio 364, asiento 2 del Libro 15 del R. I. de Rosario de Lerma. Señá el 30 por ciento; saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría N° 1, en juicio, "VILLAMAYOR, ANGELICA ALEMAN DE vs. MARIA M. SANTOS de CANCHARI — EJECUTIVO" Expte. N° 6255|61. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial, 25 días en el Foro Salteño y 5 días en el diario El Tribuno.

e) 4—9 al 18—10—62

N° 12123 — Por: Miguel A. Gallo
Castellanos
Judicial — Finca "La Merced" en Dpto. de Cerrillos

El 26 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 114.666.66 $\frac{2}{3}$ importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, una fracción de terreno parte integrante de la finca rural denominada "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que s|plano que se archiva bajo N° 99, tiene una superficie de 25 hectáreas 4953, 52 m2. Límites; los que le dan sus títulos. Gravámenes: está afectada con embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liendro por \$ 380.900.— $\frac{2}{3}$ reg. esta última a flio. 195, asiento 17, Libro 6 R. I. Cerrillos. Títulos: a flio. 137, as. 1 del mismo Libro. Catastro N° 1.709. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por tres en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en autos: "Ejecutivo — MACAFERRI, Juan Carlos vs. CORREA, Baldomera J. de y CORREA, Miguel N.", Exptes. N°s. 8344 y 8348|62.

e) 4|9 al 18|10|62

N° 12120 — Por: Julio César Herrera
JUDICIAL — DOS INMUEBLES
EN ROSARIO DE LERMA — BASES \$ 146.000 y \$ 5.333.32 M|N.

El 19 de Octubre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes inmuebles: 1º) UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma (Provincia de Salta, individualizado como lote 7, catastro número 1477. LINDEROS: Norte: calle s|nombre; sur: lote 8; este: calle J.B. Alberdi y Oeste: lote 6. BASE \$ 146.000 M|N. MEDIDAS: 995 m2.; 2º) UN INMUEBLE, ubicado en

Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), individualizado como lote 8; Catastro N° 1478. LINDEROS: Norte: lote 7; Sur: lote 9; este: calle J. B. Alberdi y oeste: lote 6. BASE \$ 5.333.32 M|N. MEDIDAS: 510 m2. Corresponden estos inmuebles al señor NICOLAS TAIBO, por títulos que se registran al folio 223, asiento 1 del libro 17 del R. I. de Rosario de Lerma. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en los autos: "Ejecutivo — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. vs. TAIBO, Nicolás — Expte. N° 30.459|62". SENA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

e) 4|9 al 18|10|62

N° 12108 — Por: RAUL MARIO CASALE —
JUDICIAL — Finca Rural en Orán —
BASE \$ 286.666.—

El día 19 de Octubre de 1962 a horas 17, en mi escritorio de Remates, Mitre 398 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 286.666.— m|n. (Doscientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M|N.), total de las dos terceras partes del valor fiscal, el inmueble rural denominado Invernada, parte integrante de la finca Aconcagua, ubicada en el Dpto. de Orán (Salta), y con una superficie de 143 hectáreas 3387 mts.2 10 decms.2, catastro N° 4907, inscripta a folio 241, asiento 1 del libro 30 del R. I. de Orán; y que limita al Norte con el Río Bermejo, que la separa de la finca Isla de Ruiz de la Suc. de Enrique Vuitaz; al Sud con el Río Bermejo que la rodea y separa de la finca Bermejo de Vuitaz y Lafuenté; al Este limita también con el Río Bermejo, que la separa de la finca Isla de Ruiz de la Suc. Vuitaz y al Oeste, con la finca Aconcagua de Julio Pizetti.— Esta propiedad reconoce asimismo dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta, que se detallan en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 15 y vía. del Expediente Ejecutivo objeto de esta subasta. Ordena S. S. el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación Dr. Enrique A. Sotomayor en el Juicio "Ejecutivo — Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A. Agraria e Industrial" — Expte. N° 30958|1962. En el acto del remate el 30 o|o como seña y a cuenta de precio — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicaciones de Edictos por el término de treinta días en El Intransigente y Boletín Oficial.— Raúl Mario Casale, Martillero Público.— Informes Telf. 4130.

e) 31|8 al 16|10|62.

N° 12092 — Por: JUAN ALFREDO MARTEA
RENA — JUDICIAL — BASE: \$ 2.000.— M|N.

El día 20 de Setiembre de 1962, a horas 16 y 30, es mi escritorio de calle Alberdi 502, de esta Ciudad, Remataré con BASE de \$ 2.000.— m|n., o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Olavarría, Manzana 51a, Catastro N° 28616, Folio 263, Asiento 2, Libro 164 de B. T. Capital.— El comprador abonará en el acto del remate el 30 o|o, como seña y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate.— Ordena: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 1ª Nominación, en los autos caratulados "Belmont Roberto" vs. "Pascualín, Alejandro" — Juicio Ejecutivo — Exptes. Nos. 41534|61 y 41425|61.— Edictos: Por 15 días en los diarios: "Boletín Oficial" y "El Intransigente".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Juan Alfredo Martearena, Martillero Público.— Informes en Alberdi 502, Salta.

e) 29|8 al 20|9|62.

N° 12125 Por: Miguel A. Gallo
Castellanos
JUDICIAL — Tres octavas partes indivisas s|inmueble en Cafayate

El 25 de Octubre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 1.122.500.— M|N., importe equivalente a las tres octavas partes de las dos terceras del valor fiscal de los inmuebles denominados "EL TRANSITO" y "SAN ISIDRO", conocidos actualmente con el nombre de "EL TRANSITO", las porciones indivisas que tienen los demandados en la porción de

Nº 12025 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — TRE VALIOSAS FINCAS RURALES-AGRICOLAS GANADERAS EN EL Dpto. LA VIÑA, CORONEL MOLDES — BASE \$ 1.000.000.—

El día 11 de octubre de 1962 a horas 17, en mi escritorio de remates Mitre 398, Salta, remataré en conjunto las propiedades rurales que se mencionan a continuación, con la BASE DE UN MILLON DE PESOS M/N. total de la hipoteca en primer término que registran las mismas a favor del Banco Provincial de Salta a folio 148, Asiento 3 — Libro 1 de LA VIÑA.

Iº) — Finca denominada "VILLA ELVIRA", ubicada en CORONEL MOLDES-DPTO de LA VIÑA de esta Provincia, con una extensión de treinta hectáreas aproximadamente, cinco hectáreas de frente por seis de fondo y comprendida dentro de los siguientes límites: Al "Este" con el camino Nacional de Salta a Guachipas, que la separa con terrenos de Don Tomás Acosta; al "Oeste" con propiedad de Don Samuel Córdoba; al "Sud" con propiedad de los herederos de Don Ramón Rosa Molla, y al "Norte", con propiedad de Oñatibia y Moreno-Título registrado a folio 147, asiento 2 del Libro 1 del R.I. de La Viña — Catastro Nº 252.

IIº) — Fracción de terrenos de 25 hectáreas más o menos (continuación Finca Villa Elvira) o lo que resulte dentro de los siguientes límites: Al "Norte" con camino Nacional que va a la Estación de la localidad, al "Sud" con propiedad de la Sucesión de Medrano; al "Este" con camino que va a Guachipas; y al "Oeste" con propiedad de Abel Núñez. Título registrado a folio 315, asiento 1, Libro 1 del R.I. de La Viña. Catastro Nº 337.

IIIº) — Finca denominada SAN LORENZO o (La Lorenza), continuación Finca Villa Elvira, ubicada en Coronel Moldes y con extensión comprendida dentro de los siguientes límites: Al "Norte" con camino vecinal que va del pueblo a la Finca Piedras Moradas; al "Sud" con terrenos que fueron de los herederos de Sixto Orellana y Rosalío Peraita, hoy llamada Finca Armonía; al Este propiedad hoy de la Sra. Rosa del Valle Juárez de Acosta; y al "Oeste" con vías del F.F.C.C. Central Norte. Título registrado a folio 83, asiento 1, Libro 2 del R.I. de La Viña — Catastro 920. — Estas propiedades acusan también dos embargos que se detallan en el Informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs. 26 y vta. del expediente Nº 42475/1962 donde se ordena la presente subasta. — Ordena S.S. el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación, Dr. Ernesto Samán, en el Juicio "Ejecutivo ISASMENDI, Ricardo vs. ACOSTA, Rosa del Valle Juárez de, Exp. Nº 42475/1962. — Señala 20% del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el FORO SALTEÑO y tres días en "El Intransigente". — RAUL MARIO CASALE, Martillero Público — Mitre 398 — T. E. 4130. e) 24/8 al 3/10/62

Nº 12005 — Por Carlos L. González Rigau — (De la Corporación de Martilleros) — Judicial — Inmueble Rural

El día 15 de octubre de 1962 a horas 17:30 en mi escritorio de remate sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª. Nominación, en autos Ejecutivo "VENANCIO GUARDI DAGUM VS MIGUEL N. CORRERA y BALDOMERA J. de CORRERA" Expte. Nº 42.659/62 — Remataré con base \$ 114.666,66 m/n. CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SE-

SENTA Y SEIS CENTAVOS) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal la finca "LA MERCED" ubicada en La Merced, Dpto. Cerrillos, que les corresponde a los demandados por título registrado a folio 137 asc. 1 del Libro 6 R. I. de Cerrillos — SEÑA: 30 por ciento y comisión de arancel en el acto del remate — SALDO: a la aprobación de la subasta — Edictos 30 días en Boletín Oficial 25 en Foro Salteño y 5 El Tribuno — Esta Propiedad reconoce Hipoteca a favor del Sr. Clodomiro Liendo por la suma de \$ 380.900,00 m/n. reg. a folio 195 asc. 17. — Salta, 21 de agosto de 1962 — CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero.

e) 23-8 al 5-10-62

Nº 11999 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Judicial — Inmueble en la Localidad Veraniego de "Campo Quijano" — BASE \$ 146.000.— m/n.

El día 10 de octubre del año 1962 a Hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, Remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 146.000 m/n. el lote de terreno ubicado en la localidad de Campo Quijano con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y cuyo dominio se encuentra inscripto al folio 223 asiento 1 del Libro 17 del R.I. de Rosario de Lerma, Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1477. — Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: que le sigue contra Taibo Nicolás Ejecutivo Exp. Nº 29.581/61. — En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta de mismo. Edictos por 30 días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo Mart. Públ. e) 22/8 al 4/10/62

Nº 11978 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — 6ª Parte s/Finca en "LA SILLETA"

El día 9 de Octubre pmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169-Salta, Remataré con BASE DE \$ 132.000.— m/n., la sexta parte indivisa que le corresponde a Da. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, sobre la finca denominada "VILQUE", ubicada en el Partido de La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma, esta Provincia, con MEDIDAS Y LINDEROS que le acuerda su TITULO registrado a folio 107 asiento 17 del libro 11 de Rosario de Lerma, Catastro 179. Valor fiscal \$ 798.000.— m/n. En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª. Instancia 1ª. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ADOLFO DEL CASTILLO DIEZ vs. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, expte. nº. 41.853/61". Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 21/8 al 3/10/62

Nº 11953 — Por: Afraín Racioppi JUDICIAL

Un inmueble ubicado en el Partido de Río Seco — Dpto. de Anta — Salta BASE: \$ 152.666,66 m/n.

El día 2 de octubre de 1962, a horas

11, en el Hall del Banco Provincial de Salta REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, cercado y plantado ubicado en el Partido de Río Segundo, Dpto. de Anta, Provincia de Salta, cuyos títulos se encuentran registrados a folio 293 asiento 1 del libro 9 de R. I. Anta, individualizado como lote "A". Catastro Nº 2.300, de una superficie de 89 Has. 9195 m2. 12 dm2. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación: Juicio: Embargo Preventivo: "Banco Provincial de Salta vs. Dionisio Guillermo Bruce". Expte. Nº 23368/1961. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 3 días en "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

Efraín Racioppi

Martillero

e) 16-8 al 1º-10-62

Nº 11933 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Casa y Terreno en Joaquín V. González.

El 5 de Octubre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con BASE de \$ 495.600.— m/n., importe equivalente al crédito hipotecario y accesorios legales presupuestados, una casa con terreno y todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo ubicado en el pueblo de J. V. González, Dpto. de Anta, con frente a calle Gral. Güemes, entre calles sin nombres, designado como lote 26 de la manzana 10 del plano 84, con ext. de 10 mts. frente por 41 mts. fondo, y límites: N. con calle Gral. Güemes; S. lote 20; E. lote 27 y O. lote 25. Por tit. reg. a Flio. 15, As. 1 del Libro 7 R.I. de Anta le corresponde en propiedad a Dña. Electa Rosario Paéz de Gofopoulos. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y por cinco en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en juicio: "D. nazis, Angel vs: Gofopoulos, Cristo y Electa R. Paéz de — Ejec. Hipotecaria.

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 14/8 al 28/9/62.

Nº 11863 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Finca "La Merced" — en Dpto. Cerrillos.

El 27 de Setiembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con Base de \$ 114.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal una fracción de terreno parte integrante de la finca rural denominada "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que s/plano que se archiva bajo nº 99 tiene una superficie de 25 hectáreas 4953 mts. 52 dm2. Límites: los que le dan sus títulos. — Gravámenes: está afectada con varios embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liendo por \$ 380.900 m/n. reg. esta última a Flio 195 As. 17, Libro 6 R. I. Cerrillos. Títulos a Flio. 137, As. 1, del mismo libro. — Catastro Nº 1.709. — En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y

Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación en juicio "Herrero, María García de vs. Asencio Francisco M. Correa Miguel y Baldomeira J. de — Ejecutivo".

e) 7/8 al 21/9/62

CITACIONES A JUICIO

Nº 12198 — EDICTOS:

— El Dr. Benjamín Pérez, Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2 de la Pcia. de Salta en los autos: "Embargo Preventivo — Casanova, Carlos Enrique vs. Harold Hecht Production", hoy Ordinario, cita y emplaza a la demandada para contestar la acción por el término de diez días, bajo apercibimiento de tenerse a la demanda por contestada en rebeldía.— Asimismo se le emplaza la constitución del domicilio legal dentro del radio de 25 cuadras del asiento del Tribunal bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo y que los días lunes, miércoles y viernes son días de notificaciones en Secretaría. — Edictos por veinte días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.—

Susana Haydée Ramos — Escribana Secret.

SALTA, Setiembre 12 de 1962.

SUSANA HAYDEE RAMOS— Esc. Secret.

e) 17/9 al 15/10/62

compareciesen dentro de cuarenta días hábiles (Art. 481, C. Proc.).— Dr. Humberto Fernández.

Salta, Agosto 14 de 1962.

Humberto Fernández

Secretario del Juz. de 1º Nom. Civ.

e) 22/8 al 19/10/62.

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 12247 — EDICTO:

El Juzgado de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Rafael Angel Figueroa, hace saber por 5 días, que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de don José Carlos Mora, establecido con negocio de Despensa en calle Alem 180 de la ciudad de Gral. Güemes, en el que se ha designado Síndico al Contador Público Señor Tomás Antonio Arancibia, domiciliado en calle Caseros 131 de esta ciudad, fijándose un plazo de 30 días para que los acreedores presenten el mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose el día 27 de Setiembre de 1962 a horas 9.30, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran, sea cual fuere su número.— Salta, 27 de Agosto de 1962.

MANUEL MOGRO MORENO

Escribano-Secretario

e) 20 al 26/9/62.

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 12255 — PRIMER TESTIMONIO — ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO — CESION DE CUOTAS SOCIALES.

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mi Roberto Díaz, el escribano autorizante titular del Registro número veintisiete, comparecen: por una parte los señores Félix Tomás Meluso casado en primeras nupcias con Enriqueta Plácida Chamone, domiciliado en la Avenida Belgrano trescientos noventa, y Angel Petrocelli, casado en primeras nupcias con Blanca Saez, con domicilio en la calle Alberdi número cuatrocientos veinte, y por la otra parte los señores Narciso Elías, casado en primeras nupcias con Blanca Nieves Yarade, domiciliado en la calle Leguizamón doscientos setenta; Florencio Elías, casado en primeras nupcias con Nelly Eleanor Gelmetti, con domicilio en la Avenida Virrey Toledo quinientos setenta y dos y Demetrio Elías, casado en primeras nupcias con Elena Anad, domiciliado en la calle Pueyrredón quinientos cuarenta; todos argentinos, mayores de edad, comerciantes, capaces, de mi conocimiento, doy fé y los señores Meluso y Petrocelli, dicen: que con fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, mediante instrumento privado los señores Víctor Emeterio Elías, Félix Tomás Meluso, Angel Petrocelli y Bernardo Hilal, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, que gira desde su fundación bajo la denominación de "Industria Panificadora Salta Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscrita en el Registro Público de Comercio al folio cuatrocientos cincuenta y dos, asiento cuatro mil seiscientos diez del libro veintinueve de "Contratos Sociales".— Que dicha sociedad se constituyó con un capital de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de los cuales los socios solo integraron la suma de Quinientos Mil Pesos en la proporción de cien cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, los socios Elías, Meluso y Petrocelli, y cincuenta cuotas el señor Hilal, siendo de advertir que el aporte suscripto por los socios fundadores era, en el orden de su designación de

trescientas cuotas cada uno de los señores Elías, Meluso y Petrocelli, y cien cuotas el Sr. Hilal, por lo que resta integrar la mitad del capital suscripto, el que deberá completarse hasta el día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, conforme lo establece la cláusula tercera del contrato social.— Que el plazo de duración se estableció en cinco años, a partir de la fecha fundacional.— Que el veinticinco de mayo del año en curso el señor Bernardo Hilal, mediante convenio privado, cedió sus cuotas integradas o interés social a los restantes socios, esto es, diez y seis cuotas cada uno y una en condominio entre los tres socios adquirentes, venta o cesión que se pactó en cincuenta mil pesos, precio que al presente está cancelado.— Que si bien la cesión antedicha no ha quedado perfeccionada mediante la correlativa inscripción, los cesionarios así como el apoderado del cedente quedan obligados a cumplimentar los recaudos legales a cuyo fin oportunamente se otorgará la ratificación o instrumentación competente, si bien conservan el documento que prueba la cesión y recibos cancelatorios del precio pactado.— Confinan diciendo los señores Meluso y Petrocelli, que: a) Ceden y transfieren a favor de los señores Narciso, Florencio y Demetrio Elías las trescientas treinta y dos cuotas de un mil pesos cada una, y el condominio en la proporción de seiscientos sesenta y seis pesos de una cuota de un mil pesos, equivalentes a un valor total de trececientos treinta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos moneda nacional, cuotas de que son titulares según surge del contrato social y cesión de cuotas sociales referenciadas. b) Ceden y transfieren a favor de los señores Narciso, Florencio y Demetrio Elías los créditos dividendos o utilidades no liquidadas, reserva de capital y legales, y en general todos los derechos, créditos y obligaciones que por cualquier concepto les correspondan desde la iniciación de las actividades sociales al presente, de conformidad a los asientos contables de la sociedad, a saber: I) Cuenta particular del socio Angel Petrocelli: noventa y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos con cincuenta y cinco centavos; II) Cuenta particular del socio Félix Tomás Meluso: ciento cincuenta y tres mil trescientos treinta y siete pesos ochenta y tres centavos. c) Ambas cesiones — como se dijo — están referidas a los valores contabilizados por la sociedad que los contratantes conocen y aceptan. d) Las cesiones, por otra parte involucran el pasivo social, cualquiera sea su origen, incluso las pérdidas del ejercicio económico-financiero del primer año, esto es, el período que va desde la fundación de la sociedad hasta hoy.— PRECIO.— Esta cesión la realizan por el precio de Quinientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos con Treinta y Ocho Centavos Moneda Nacional, pagaderos a cada cedente así: a don Félix Tomás Meluso en diez cuotas mensuales consecutivas de treinta mil pesos cada una, y una cuota cancelatoria de veintidós mil tres pesos con ochenta y tres centavos, cuotas que se abonarán a partir del día veinte del mes en curso, sin interés; a don Angel Petrocelli, en catorce cuotas mensuales consecutivas a partir del treinta y uno de octubre del año en curso, de las cuales las diez primeras serán de quince mil pesos cada una, las tres siguientes de treinta mil pesos y la restante y última de diez y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos con cincuenta y cinco centavos, sin interés.— En consecuencia, cada cedente es acreedor de los cesionarios de trescientos veinte mil tres pesos con ochenta y tres centavos el señor Meluso y doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos con cincuenta y cinco centavos, el señor Petrocelli.— En consecuencia, transfieren las susodichas cuotas sociales y crédito de sus cuentas particulares, dando por perfeccionado el contrato, subrogando a los cesionarios en todos los derechos y obligaciones que le son inherentes en su condición de socios del ente social "Industria Panificadora Salta — Sociedad de Responsabilidad Li-

Nº 11991 — Edicto Citatorio: El doctor Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber a los Señores Juan Carlos Benigno Bertagnolio, Soc. Col. Com. Arias y Cía., Joaquín A. Obrador, Manuel Olivero, Angela Sajia de González Soto, I. Gareca y Cía. y Carlos A. Infante, que en los autos "Ejecutivo; Mazzoccone y De Tommaso S. R. I. c/ Manuel Flores, Amelia A. de Flores, Reynaldo Flores y Otros", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo bajo Expte. Nº 42.270/62, se ha ordenado el remate de los bienes embargados en autos que lo son los siguientes todos de propiedad de los demandados: a) Catastro Nº 503; Título registrado al folio 146, asiento 13 del libro 19 R. I. de Orán; b) Catastro Nº 1896; Título registrado al folio 263/4, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán. c) Catastro Nº 503; Título registrado al folio 269, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; d) Catastro 469; Título registrado al folio 275 y 281, asientos 1 y 1 del libro 22 R. de I. de Orán; e) Catastro 472; Título registrado al folio 287, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; f) Catastro Nº 470; Título registrado al folio 293, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán; y g) Catastro Nº 471; Título registrado al folio 299, asiento 1 del libro 22 R. de I. de Orán, remate que deberá realizarse el día 17 de Diciembre de 1962, en el escritorio del Martillero don José Alberto Cornejo, calle Deán Funes Nº 169, de esta ciudad, a horas 18, para que ejerciten su derecho si quisieran, y bajo apercibimiento de tener por cancelado el gravamen si no

mitada", quedando por imperio de la cesión incorporados como socios con todos los atributos legales y contractuales.— CERTIFICADOS. Por el informe expedido por el Departamento Jurídico bajo número seis mil ochocientos setenta de fecha de hoy, se acredita: Que los cedentes no se encuentran inhabilitados. Presentes en este acto los señores Jesús Hilal y Víctor Emeterio Elías, ambos casados, argentinos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, capaces, de mi conocimiento, doy fé y dicen: Que el señor Jesús Hilal, en su carácter de apoderado del señor Bernardo Hilal, mandato inscripto bajo número doscientos seis, a fojas trescientos cuarenta y nueve del Tomo noventa y cuatro y el doctor Víctor Emeterio Elías, en su condición de socio de "Industria Panificadora Salta — Sociedad de Responsabilidad Limitada", aceptan la incorporación como socios de los señores Narciso, Florencio y Demetrio Elías, quedando obligado el señor Jesús Hilal a requerir de su mandante —si fuera necesario— la ratificación de la cesión relacionada.— ACEPTACION.— Los señores Narciso, Florencio y Demetrio Elías, a su vez, dicen: Que aceptan la cesión que en los términos consignados realizan a su favor los señores Félix Tomás Meluso y Angel Petrocelli, y agregan: a) Que la cesión o adquisición la realizan en condominio, es decir: ciento once cuotas cada uno de los señores Narciso y Demetrio Elías, y ciento diez cuotas a: señor Florencio Elías, y en cuanto a los créditos resultantes de las cuentas particulares de los cedentes, adquieren en igual proporción, por cuya causa quedan obligados al pago del precio pactado en las citadas proporciones.— Finalmente los señores Narciso, Florencio, Víctor Emeterio y Demetrio Elías, dicen: Que en mérito a la cesión que antecede la sociedad "Industria Panificadora — Salta — Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha quedado integrada por los dicentes como únicos socios.— Que a los fines de adcuar las adquisiciones y aporte de capital, disponen modificar parcialmente las cláusulas tercera y cuarta del contrato constitutivo, en la siguiente forma: Cláusula tercera: "El capital de la sociedad será de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos nacionales, cada una, que los socios suscriben en igual proporción, esto es, doscientas cincuenta cuotas cada uno de ellos".— En cuanto a integración queda vigente el resto de la cláusula, salvo las especiales proporciones, que surgen del presente contrato de cesión.— Cláusula cuarta: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán como gerentes de la misma, usando la firma social en forma indistinta, a cuyo fin debajo del sello-membrete de la sociedad signarán su firma personal". El resto de la cláusula queda vigente.— Leída, y ratificada la firman por ante mí, el autorizante de que doy fé, como la doy del acto y su contenido. Se redactó la presente en cinco sellados notariales numerados sucesivamente desde el veintiseis mil trescientos cuarenta y cinco, al veintisiete mil trescientos cuarenta y nueve, siguiendo a la que con el número anterior termina al folio seiscientos setenta y seis.— F. Meluso.— A. Petrocelli.— Narciso Elías.— Víctor Elías.— F. Elías.— D. Elías.— Jesús Hilal.— Ante mí: Roberto Díaz.— Sigue mi sello. notarial.

Concuerda con la escritura matriz que pasó ante mí, doy fé.— Para los señores Elías expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.— Raspado: s. r. una. al presente. F. e. s. ir. i. g. e. t. e. e. ge. i. Vale: Entre líneas: Obligado. Vale.

Roberto Díaz— Escribano Público

e) 21/9/62.

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO:

Nº 12216 — TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se hace saber a los interesados que "Alias y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Avda. Belgrano Nº 436/38 de esta ciudad, dedicada a la explotación del taller mecánico y compra-venta de repuestos en general, se transfiere como fondo de comercio (Ley 11.867), a favor de Alias López, Moya y Cía. S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en calle Balcarce Nº 200 de esta ciudad, la que se hace cargo del activo y pasivo. Opciones de Ley al Dr. Humberto Alias D'Abate, calle Balcarce 168 de esta ciudad. e) 19 al 25/9/62.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 12257 — BOCHIN CLUB P. M. CORDOBA

El Bochin Club P. M. Córdoba convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 del cte. a horas 21 en Secretaría sito en Rivadavia 963 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio vencido al 31 de agosto de 1962.
- 3º) Elecciones de las autoridades de la H. C. D. y Organismo de Fiscalización.
- 4º) Nombramiento de dos asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Comisión Directiva

e) 21/9/62

Nº 12251 — AERO CLUB "TARTAGAL"

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 34º de los Estatutos se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 del corriente a horas 10 para el primer llamado, y, a las 10,30 se hará el segundo llamado con los socios presentes en su sede Avda. 20 de Febrero Esq. Bolivia.

- 1º) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la memoria y balance.
- 3º) Elección nuevos miembros de la Comisión Directiva.
- 4º) Asuntos Varios.
- 5º) Elección dos socios para refrendar la acta de esta Asamblea.

La Comisión

e) 21 al 27/9/62

Nº 12250 — CREDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SALTA COOPERATIVA LIMITADA

Asamblea General Ordinaria Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el art. 49º de los Estatutos Sociales, convocase a los señores socios de Crédito Comercial e Industrial de Salta Coop. Ltda. a Asamblea Ordinaria para el día viernes 28 de setiembre de 1962 a horas 17 en su sede de España 339 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962;

3º) Elección de una Comisión Escrutadora.

4º) Elección de 5 Consejeros Titulares por dos años por terminación de mandato de los señores Armando Soler, José Manuel Vidal, Exequiel Angel Moreno, Juan José Fernández García y Héctor Obeid; Elección de 5 Consejeros Suplentes por un año por cesación de mandato de los señores Nicolás Basler, Ing. Florencio Elías, Ing. Arturo Moyano, Modesto Chibán e Ing. César Alberto Pipino.

5º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por un año en reemplazo de los señores Carlos A. Segón y Jorge Jovanovics.

6º) Elección de 2 accionistas a los efectos del art. 59º del Estatuto Social.

SALTA, Setiembre 6 de 1962.

ARMANDO SOLER — Presidente

MANUEL CABADA — Secretario

NOTA: Cumpliendo con disposiciones Estatutarias y con la Resolución de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles de fecha 2 de diciembre de 1954, se deja constancia:

a) Que las listas completas con la conformidad de los candidatos, deberá ser presentada al Consejo de Administración para su Oficialización, con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea;

b) Que el horario de Comicios se fija entre las 19 y las 20 del día 28 de Setiembre de 1962;

c) Que el art. 48º de los Estatutos Sociales establece que transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, se celebrará asamblea cualquiera sea el número de socios presentes.

e) 21 al 24/9/62

Nº 12237 — GRANDES FERRETERIAS VIRGILIO GARCIA Y CIA. S. A. — 2º CONVOCATORIA — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE SETIEMBRE DE 1962

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se cita en segunda convocatoria a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Setiembre de 1962 a horas 18, la que se llevará a cabo en el local social de calle Florida Nº 300, Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
- 3) Elección de: Siete Directores Titulares y dos suplentes por un período de dos años. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un período de un año.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea según dispone el Art. 35 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o en su defecto Certificado emitido por entidad bancaria del País con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.

Salta, Setiembre de 1962.

EL DIRECTORIO

Por Grandes Ferreterías VIRGILIO GARCIA Y CIA. S. A. — Imp. y Exp. Com. e Ind. JUAN GARCIA, Presidente — RAFAEL VARRA, Director. e) 19 al 21/9/62.

Nº 12229 — SOCIEDAD UNION SIRIO I. I. BANESA DE METAN — CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Setiembre de 1962, a horas 18, en el local social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Memoria y Balance del Ejercicio 1961-62.
- 2º Informe del Sr. Presidente sobre el desarrollo de la Sociedad durante el ejercicio.

- 3º Renovación Parcial de la Honorable Comisión Directiva.
- 4º Asuntos Varios.

NOTA: Es indispensable encontrarse al día con Tesorería para tener derecho a votar.

ISSA DAHUD, Presidente — JOSE SOLIS, Secretario. e) 19 al 21/9/62.

Nº 12176 — ALTOS HORNOES GUEMES S.A.I.C., cita a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día veintinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, a las 15 horas, en sus oficinas de Avda. Belgrano 962, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, que corresponde al segundo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1961.
- 2º Ampliación del Directorio y elección de Síndicos.

- 3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán cumplir con los requisitos estipulados en el Artículo 23 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO
e) 11 al 26/9/62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1962